

**XVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA  
PROFESIONAL DEL CONTADOR**

**SIMPOSIO N° 16**

**XVI SIMPOSIO NACIONAL DE PRACTICA PROFESIONAL**

**UNIVERSIDAD ORGANIZADORA:**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

***LUGAR Y FECHA:***

***BAHIA BLANCA***

26 Y 27 DE AGOSTO DE 1994

**PRESIDENTE DEL SIMPOSIO:** Cr. JOSE IZUS

**AUTORIDADES DEL SIMPOSIO:**

SECRETARIO RELATOR: Dr. Carlos GARCIA CASELLA (Buenos Aires Universidad Nacional).

SECRETARIO DE ACTAS: Cr. Gustavo SIMARO (Secret. Académico de la U.N.C.P.B.A.)

### **ACTA DEL XVI SIMPOSIO DE PRACTICA PROFESIONAL CONTADOR**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 9. 30 horas se reúnen los profesores concurrentes al XVI Simposio de Práctica Profesional del Contador, en la Sala de Situación de la Universidad

Nacional del Sur, Avda. Colón B~ de esta ciudad. En primer lugar el Rector de la Universidad Ing. Carlos E. Nayer deja inaugurado el Simposio, dando la bienvenida a todos los participantes (según detalle que se adjunta) y deseándoles que las jornadas de trabajo se materialicen en éxito para las cátedras de todas las Universidades. A continuación el

Prof. Juan Carlos Villemur explica que es necesario elegir las autoridades del XVI Simposio, mocionando como Presidente al Dr. José Izús y como Secretarios de Actas y Relator al Dr. Jorge E Pella y al Cr. Jorge Trillini, respectivamente - Los asistentes aprueban por unanimidad la propuesta. El Prof. Izus da la bienvenida a todos los participantes y solicita guardar un minuto de silencio por los miembros fundadores del Simposio ya fallecidos: Dr. Juan Nogueira García, Dr. Carlos Conrado Cid, Dr. Domingo Acurssi y Dr. Ignacio Zapolanski, e informa que debe elegirse la Comisión de Análisis de los trabajos presentados. El Dr. Guillermo Bringas mociona que por la presidencia se proceda a su elección, siendo aprobado por los presentes. El Dr. Izús

mociona a los doctores Ulnik, Villemur y Sabor para integrar la misma. Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad. A continuación, el Dr. Izús mociona que cada cátedra explique cómo se desarrolla la materia de Práctica Profesional. El Dr. García Casella, de la Universidad de Buenos Aires, dice que desde el año 1988 se realiza el dictado bajo la forma de seminario, con una participación por cátedra de no más de 25 alumnos. La aplicación es en el área judicial., societaria, sindicatura concursal, administrativa contable, administrativa contable en PYMES, auditoria e impuestos y para el sector público. Se busca la participación permanente de los alumnos. Para la promoción de la materia hay exposiciones orales, escritas y la crítica de los otros alumnos a los trabajos desarrollados por cada comisión. El Dr. Roberto Pasqualino, de la Universidad de La Matanza, dice que los seminarios comenzaran a dictarse a partir de 1995. Que hay pasantías de alumnos de otras Universidades, pero con limitación en cuanto al número. Se dictarán seminarios de Práctica Profesional administrativo - contable, jurídico - contable y para Licenciados en

Administración. Estos seminarios son integradores y se cursan al final de la carrera. La evaluación es a través de parciales y trabajos en el aula. Se pretende dar un enfoque dinámico y la participación de alumnos en cada comisión en un número no mayor de 30. El Dr. Enrique Davos, de la Universidad del Centro (Tandil), explica que el dictado es similar a la de La Matanza. Propone que se dicten cursos de posgrado en la materia. Actualmente la materia se dicta con enfoque jurídico contable. Para 1996 se abrirá en jurídico y en contable. Pretenden que sea materia final. El Dr. Atilio Fournier de la Universidad de Entre Ríos informa que la cátedra está organizada por el profesor titular con dedicación semiexclusiva y el adjunto. La promoción se logra aprobando dos exámenes parciales y un final Los alumnos hacen trabajo de campo y hay muy buena relación con empresas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Los alumnos hacen. Pasantías en las empresas. El Dr. Guillermo Oria de la Universidad del Nordeste dice que la materia es cuatrimestral y se rinden dos exámenes parciales con recuperatorios y el examen final . El programa contempla un área ético profesional, laboral, judicial, societaria y un área especial dedicada al Mercosur Tienen 300 alumnos y la cátedra se organiza con un Profesor. Titular dos profesores Adjuntos, un Asistente de docencia y cinco ayudantes. La Dra. Isabel Panzer de la Universidad de El Salvador., informa que la materia esta organizada bajo la forma de seminario es de carácter anual y cuenta con un Profesor Titular, un Profesor *Asociado* y tres Ayudantes Se analiza fundamentalmente la reglamentación de la profesión en las áreas ética, judicial, laboral y societaria La currícula es de 160 alumnos, divididos en cuatro cursos. Promocionan con dos exámenes parciales y un trabajo de investigación con exposición y crítica. Se hacen visitas a los Tribunales y Bolsa de Comercio. El Dr. Villemur de la Universidad de La Plata informa que las autoridades de la Facultad descentralizaron el dictado de la cátedra entre La Plata y Junín. Que además se firmó un convenio con una Fundación de Chascomús para el dictado de la cátedra. La organización consta de un Profesor Titular, cuatro profesores Adjuntos, un Asistente y 10 Ayudantes. Las materias de Práctica son cuatrimestrales con examen final. Para 1995 está previsto el cambio del plan de estudios, eliminándose Derecho Societario y Concursal. Se dividirá en Organización Profesional y en Actuación Judicial. }~| Dr. Sabor de la Universidad de Lomas de Zamora informa que su situación no vario desde el Simposio anterior; que los alumnos por curso son alrededor de 25; que tienen un Profesor Titular, un Profesor Asociado y tres Adjuntos, por lo que el total de alumnos alcanzan los 75. Tienen carencia de aulas, por lo que el dictado se hace en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Es la última materia de carácter obligatorio. Se dictó también en la facultad de Derecho

buscándose una mayor integración entre contadores y abogados. El Dr. Yofre de la Universidad del Comahue informa que hay un Gabinete de Práctica Profesional y un seminario de ejercicio profesional. Que el seminario consta de tres módulos a saber: organización profesional, judicial societario y otros entes. La materia es cuatrimestral y promocionan con dos parciales y un recuperatorio. La carga horaria es de 60 horas cuatrimestrales con un contenido práctico en un 80% y el resto de contenido teórico. El Dr. Hugo Binda de la Universidad Argentina de la Empresa, Facultad de Ciencias de la Administración, explica que se divide en dos seminarios: uno jurídico contable y el otro administrativo contable. La carga horaria es de 80 horas y es cuatrimestral. Son un Profesor Titular, un Adjunto y tres ~ La comisión de trabajo se forma con treinta alumnos. La promoción se logra con dos exámenes parciales, un trabajo escrito y dos exposiciones orales y un trabajo de campo en tribunales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. El contenido de la materia es Reglamento Profesional, Sociedades y Tribunal Arbitral. El Dr. López Lavoine de la Universidad de La Pampa explica que la asignatura es anual. La carga horaria es de 6 horas semanales. Se aprueba con seis parciales y un final. La organización es con un Profesor Titular, un Adjunto, un Asistente y un Ayudante para 25 alumnos. Solicita que se aclare la distinción entre el dictado de la materia como t-1 y como Seminario. El Dr. Muñoz considera que Seminario es una reflexología de los actos. El Dr. García Casella entiende que fundamentalmente en el Seminario no se puede rendir la materia como libre. Es importante el trabajo con el alumno cara a cara. El Dr. Ulnik reflexiona en igual sentido. El Dr. Bernal de la Universidad Nacional de Misiones explica que se dicta un Seminario de aplicación y una memoria de Práctica Profesional. Esta última materia es cuatrimestral con una carga horaria de 6 horas semanales. Se divide en tres módulos: a) La profesión y el profesional; b) Organización Judicial, Derecho Procesal y Pericias; c) Concursos y quiebras. Se rinden tres parciales y un final. Para 60 alumnos cuentan con un Profesor Titular, un Asociado y un Asistente. En cuanto al Seminario de aplicación Profesional, éste consta de dos trabajos: a) una investigación referida a cualquier tema del programa. b) una experimentación sobre un tema que debe ser completo. La materia es cuatrimestral pero el trabajo lleva un año. El Dr. Mortada de la Universidad Nacional de La Patagonia prefiere ceder la palabra al Dr. Jorge Stacco que es Decano de la Facultad de Administración. Explica que existen sedes en Comodoro Rivadavia y en Trelew. El desarrollo de la materia es teórico - práctico su duración es de un año y en el segundo cuatrimestre se dicta un taller en el cual el alumno compara la realidad de la empresa con los conocimientos adquiridos. La carga horaria es de 128 horas anuales con un dictado de 8 horas semanales. La Dra. Pordato, de la Universidad de Mar del Plata explica que la materia de práctica profesional se divide en dos orientaciones, una jurídico - contable y la otra administrativa contable. El área jurídico - contable es similar a la ya explicada por otros profesores. Para la evaluación se prepara un trabajo en grupo con exposición confrontada. La materia es cuatrimestral y la carga es de 6 horas semanales. El Dr. José Izús de la Universidad Nacional del Sur informa que se dictan cuatro materias de práctica profesional; que la cantidad de alumnos que cursaron dos de ellas alcanzó a 140 alumnos y la matrícula va en incremento. Se divide fundamentalmente en dos grandes áreas a saber: una judicial y la otra societaria. El primer área está a su cargo dictándose las materias Actuación Judicial y Sindicatura Concursal. La carga horaria es de 96 horas cuatrimestrales con un dictado de 6 horas semanales mitad teoría y mitad práctica. Se cursa aprobando dos exámenes parciales y la entrega de una carpeta de trabajos prácticos en forma obligatoria y luego se rinde el examen final. Para el dictado se cuenta con un Profesor Titular un Asociado, un Adjunto, un Asistente de docencia y un Ayudante. El Dr. Juan Pablo Rodríguez Uriarte

informa que a su cargo está el dictado de dos materias de Practica Profesional a saber: Actuación Profesional Societaria I y Actuación Profesional Societaria II. La cantidad de alumnos que cursan cada una es de 75 para la primera y 15 para la segunda materia. En Societaria I se toman dos parciales con complementario y un examen de promoción final. En Societaria II la evaluación es en forma permanente durante el desarrollo de los trabajos en clase que se hacen en forma de grupos de tres alumnos. Siendo las 12.45 horas se decide pasar a un cuarto intermedio hasta las 16 horas.

Siendo las 16 horas se reanuda el Simposio y la Presidencia procede a invitar a los miembros de la Comisión de Análisis de Trabajos Dres. Villemur y Ulnik. En primer lugar invitan al Dr. Izús a que explique el trabajo presentado. El mismo está referido al Código de Etica Profesional, como una imperiosa necesidad de su estudio en la formación del joven. Todos los presentes coinciden con lo expresado y que en todas las materias de Práctica Profesional debe incorporarse este tema. En este sentido se expresan los Dres. Bringas, Bernal y Ulnik. Se mociona un voto de aplauso por las ponencias y al autor, lo que unánimemente se aprueba. El Dr. Binda hace a continuación un análisis de su trabajo referido a: exposición oral ante un auditorio con rigorismo de la expresión y pudiendo el disertante ser repreguntado. El autor lo fundamenta en la experiencia de lo que sucede en los Tribunales de Buenos Aires donde el perito se ve enfrentado a un sistema en el que debe responder con solvencia y seriedad. La ponencia merece comentarios favorables de los Dres. Ulnik ; Dra. García Dr.Dell~Elce, Dra. Panzer y Dr. Oria. El Dr.. López Lavoine explica su trabajo referido al Perfil del Contador Público. Se produce un intercambio de opiniones. A continuación el Dr. Dell Elce informa del relevamiento de cómo se dicta la materia en las universidades del país, haciendo diversos comentarios sobre el mismo. Los profesores Bringas, Pasqualino y Suárez Kimura presentan sus trabajos referidos a la necesidad de capacitar a los funcionarios de organismos públicos con participación de los profesores de Práctica Profesional. Por último el Dr. Garcia Casella hace un informe referido a "Aporte de la Teoría Contable a la Práctica Profesional de Contador" . Rescata la idea de las incumbencias profesionales y la de trabajos interdisciplinarios. A continuación se informa que el Dr.(abogado) Dominguez de la Universidad de Jujuy presentó un trabajo referido a "Objetivos, pautas y evaluación de un seminario jurídico-contable" - El Dr. Muñoz mociona que no se lo considere y se archive por no estar presente su autor - El Dr - Bringas apoya esta moción agregando que los autores son abogados y presentan el trabajo con un logo del estudio profesional y que no deberían aceptarse trabajos así presentados. El Dr - Villemur pide que la decisión sea unánime. El Dr. López Lavoine solícita ~ se archive y no pase al próximo Simposio. El Dr. Sabor dice que los autores son profesores de Práctica Profesional y por ser abogados están violando disposiciones de simposios anteriores Mociona se archive y se le comunique al autor la decisión del Simposio Puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Siendo las 19 horas se pasa a cuarto intermedio hasta el día 27 a las 9 horas - -----

- El día 27 de agosto siendo las 9 horas se reanudan las deliberaciones del Simposio donde se leen las conclusiones que se aprueban por unanimidad (ver anexo) y se transcriben a continuación del Acta. A punto seguido se escucha un informe de los' Dres. Ulnik y Muñoz referido al proyecto de reforma de la Ley de Concursos. con un amplio debate (Ver conclusión). A su terminación el Dr. Izús informa que debe elegirse la sede donde se realizara el próximo año el XVII Simposio de Práctica Profesional. Se postulan para sedes las Universidades de La Matanza, Misiones, Comahue (Neuquén) y Entre Ríos (Concordia). Se pasa a votar y se elige por 12 votos a la Universidad de

Entre Ríos (Concordia) y como sede alternativa a La Matanza con 8 *votos*; obteniendo 5 votos la Universidad del Comahue y 4 la de Misiones. A continuación se procedió a la entrega de los certificados de asistencia a los concurrentes y por último usó de la palabra el Dr. Roberto Menghiní en su carácter de Director del Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, quien resaltó la vocación de los profesionales docentes, dando ejemplo de vida en lo profesional. Agradece a todos los presentes la activa participación que tuvieron, que redundará en beneficio de todos los alumnos. -----

-- -- Siendo las. 12.y 30 horas se da por concluido el Simposio cerrándose el mismo con fuerte aplauso. -----

aplauo - --

## **PARTICIPANTES:**

### **PROFESOR FACULTAD**

Dr. ALBERTO BESADA - UNIV. LA PLATA -

Dr. ENRIQUE H. DABÓS - UNIV. NAC. DEL CTRO. - TITULAR

Dr. JORGE AGUIRRE - UNIV. NAC. DEL CTRO. - ADJ.

Dr. OMAR BENAVIDEZ - UNIV. NAC. DE ENTRE RÍOS - J.T.P.

Dr. HUGO BINDA - U.A.E.D.E. - TITULAR

Dr. GUILLERMO HORACIO BRINGAS - UNIV. NAC. LA MATANZA - ADJ.

Dra. ANA BROTMAN - UNIV. DEL SALVADOR - ADJ.

Dr. QUINTINO DELL'ELCE - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dra. LUISA FRONTI de GARCIA - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dr. CARLOS GARCIA CASELLA - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dr. JOSÉ IZÚS - UNIV. NAC. DEL SUR - TITULAR

Dr. ENRIQUE KIPERMAN - UNIV. NAC. BS. AS. - ADJ.

Dr. RICARDO LÓPEZ - UNIV. NAC. LA PAMPA - ADJ.

Dr. JORGE LOPEZ ARANGUREN - UNIV. LA PLATA - ADJ.

Dr. JORGE LOPEZ LAVOINE - UNIV. LA PAMPA - TITULAR

Dr. ALBERTO MECHETTI - UNIV. BS. AS. - ADJ.

Dr. GUILLERMO ORIA - UNIV. NAC. DEL NORDESTE - ADJ. (

A

CARGO)

Dra. ISABEL PANZER - UNIV. DEL SALVADOR - TITULAR

Dr. ROBERTO PASQUALINO - UNIV. BS. AS. - ADJ.

Dr. AMORINO RIZZO - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dr. RICARDO SABOR - UNIV. DE LOMAS DE ZAMORA -

TITULAR

Dr. DARÍA SÁNCHEZ ABREGO - UNIV. NAC. DEL CENTRO - AY DE 1º

Dra. ELSA SUÁREZ KIMURA - UNIV. NAC. LA MATANZA - ADJ.

Dr. JUAN P. RODRÍGUEZ URIARTE - UNIV. NAC. DEL SUR - ASOCIADO

Dr. ALBERTO D. TROBIANI - UNIV. NAC. DEL SUR - ASISTENTE DOCENTE

Dr. JUAN ULNIK - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dra. MARÍA S. VIGHENZONI - UNIV. BS. AS. AY DE 1º

Dr. JUAN CARLOS VILLEMUR - UNIV. LA PLATA - TITULAR

Dr. WILDO A. BERNAL - UNIV. NAC. DE MISIONES - ASOCIADO